



“2022 Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

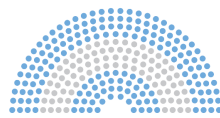
La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la inclusión de los parlamentos como parte integral del Proceso de Cumbres, por medio de ParlAméricas, la organización interparlamentaria del Hemisferio y otras organizaciones parlamentarias, formalizada en el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática (Punto 24, Inciso F) adoptado por las y los Jefes de Estado y de Gobierno el 9 de junio de 2022 en el marco de la IX Cumbre de las Américas.

Diputada Dolores Martinez

Cofirmantes: Margarita Stolbizer, Graciela Camaño, Vanesa Massetani, Silvia Lospenatto



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Cumbre de las Américas es el encuentro de más alto nivel político en el hemisferio occidental. Esta se da dentro del marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) y es una instancia de reunión entre los altos mandatarios de los distintos gobiernos y Jefes de Estado que integran el continente americano. Las cumbres tienen por objeto debatir sobre aspectos políticos compartidos, afirmar valores comunes y acordar acciones conjuntas a nivel nacional y regional en pos de hacer frente a los desafíos en el continente presentes y futuros.

Dado que las cumbres persiguen la intención de robustecer las democracias mediante el cumplimiento de metas y compromisos vinculados a derechos humanos, gobernabilidad transparente y buenas prácticas regulatorias, la lucha contra la corrupción y la defensa del Estado de derecho, es necesario dar participación e involucrar a los órganos parlamentarios.

El poder legislativo, además de tener competencia en la construcción de las políticas públicas que permitan dar cumplimiento a los objetivos acordados, debe ser entendido como socio y actor estratégico. De hecho, las asambleas nacionales tienen incumbencia legal y responsabilidad en las materias que plantean los cinco ejes temáticos que conformaron la agenda de la IX Cumbre de las Américas. A saber, gobernabilidad democrática, salud y resiliencia, futuro verde, transición energética y transformación digital. Incluso la necesidad de involucrar a los parlamentos se vuelve más tangible a medida que los compromisos ganan especificidad. Como ejemplo se puede citar la consolidación y refuerzo de la figura del Defensor del Pueblo (Punto 2 Inc. C), el aumento de la transparencia en el financiamiento de los partidos políticos (Punto 3 Inc. C), la promoción del empleo y trabajo decente (Punto 10 Inc. E), la adopción de una legislación que prevenga y prohíba la violencia contra el periodismo (Punto 6) y la adecuación normativa de los mecanismos de adquisiciones públicas a las recomendaciones de la OCDE (Punto 12 Inc. E), entre otros. Sin los parlamentos coadyuvando, los esfuerzos de los poderes ejecutivos alcanzarán resultados incompletos.

Considerando que la colaboración y la coordinación entre los poderes públicos son indispensables para asegurar el logro de los fines y cometidos del Estado, vemos con satisfacción la inclusión del Punto 24 Inciso F en el Plan de Acción fijado en la IX Cumbre, a través del cual se asume el compromiso de *“Promover el involucramiento parlamentario como una parte integral del Proceso de Cumbres por medio de ParlAméricas, la organización interparlamentaria del Hemisferio, y otras organizaciones parlamentarias”*.

Cabe agregar que la adición de los parlamentos al marco de la Cumbre permitirá colaborar en el sostenimiento de los vínculos interestatales y en la conformación de alianzas para objetivos comunes, dado el actual desarrollo de la diplomacia parlamentaria y la proliferación de instancias de encuentro entre parlamentarias y



“2022 Las Malvinas son Argentinas”

parlamentarios latinoamericanos, siendo ParlAméricas pionera en la materia e impulsora constante del diálogo interparlamentario.

Desde su creación en el seno de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos mediante la Resolución 1673/99, ParlAméricas se ha conformado como una red independiente que cuenta con la presencia de las 35 legislaturas nacionales de todo el continente americano. Desde allí ha contribuido a la consideración y adopción de la perspectiva de género en el ámbito legislativo, la propagación de buenas prácticas para la lucha contra la corrupción y afianzamiento de la integridad, el avance hacia la apertura institucional -particularmente parlamentaria- y la construcción de los compromisos políticos necesarios para avanzar en la mitigación y adaptación al cambio climático.

La inclusión de ParlAméricas en el proceso de Cumbres debe ser percibido como un reconocimiento a los esfuerzos y aportes que cada uno de los parlamentos nacionales, por separado y a través de su acción en red, realizan en pos de aumentar la eficacia de las políticas públicas, reforzar los mecanismos de control para la integridad y transparencia de la gestión, construir un modelo de desarrollo económico sostenible e inclusivo y mejorar la representatividad de los distintos sectores que conforman nuestras sociedades, cada vez más diversas y complejas.

Por todo esto, en reconocimiento de la necesidad de dar voz y participación a los parlamentos en la fijación de la agenda regional; y teniendo en cuenta que su rol es indispensable para profundizar la legitimidad de las acciones estatales, es que declaramos nuestro beneplácito frente a la incorporación parlamentaria en el proceso de Cumbres. Por las razones expuestas solicito a mis pares tengan a bien acompañar el presente proyecto.

Diputada Dolores Martinez

Cofirmantes: Margarita Stolbizer, Graciela Camaño, Vanesa Massetani, Silvia

Lospenatto